



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rf. Contratación /1-27-16. Contrato servicios
vigilancia rural*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2016, ha sido adjudicado el **CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA RURAL**, lo que se publica de conformidad con lo establecido en la cláusula decimotercera del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: prestación de los servicios siguientes:
 - Vigilancia de caminos del término municipal.
 - Vigilancia protectora del medio ambiente, de vertidos incontrolados e impropcedentes.
 - Vigilancia de las tomas de agua, motores, balsas y otros de aquellas Comunidades de Regantes del Municipio que soliciten la prestación de este servicio de guardería rural local.
 - Control y vigilancia de fuegos en zonas peligrosas.
 - Vigilancia de la aceituna de las Comunidades interesadas por este servicio, mientras permanece en el olivar.
- c) Plazo: del 26 de mayo de 2016 al 25 mayo de 2017.
- d) Empresas a las que se ha solicitado oferta:
 - VISERPRO, S.L.
 - VIGILANCIA RURAL DE BAEZA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
 - PROTECCION DEL SUR, S.L.
- e) Medio en el que se ha dado publicidad al procedimiento: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rf. Contratación /1-27-16. Contrato servicios
vigilancia rural*

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

2.833,34 € más IVA / mes.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de mayo de 2016.
- b) Adjudicatario: VIGILANCIA RURAL DE BAEZA, S.C.A
- c) Precio de adjudicación: 2.833,34 € más IVA / mes.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber sido la única oferta presentada.

Baeza, a 11 de mayo de 2016

La Alcaldesa
M^a Dolores Marín Torres